

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2019 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve la convocatoria de Ayudas para la difusión del conocimiento en publicaciones de prestigio (traducciones de textos científicos a lenguas extranjeras)

I. Solicitudes admitidas y cuantía:

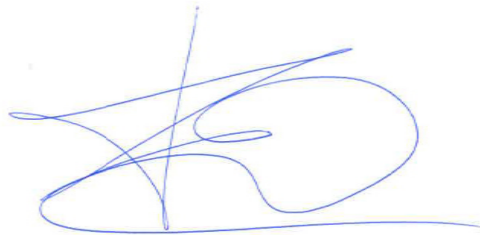
David Aguilera Morales	191,18 €
Diego Mendoza Albalat	300,00 €
Wanesa Onetti Onetti	273,04 €

II. Solicitudes rechazadas y motivación:

Raúl Alfonso López López	No aporta la aceptación del artículo.
Juan Bautista Juan López	Ya concedida la ayuda a asistencia a congresos

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS



Francisco Contreras Cortés

